



48 Reunión del Consejo Directivo

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 22-26 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN No. 11

INCENTIVAR LA EDUCACIÓN EN GEOGRAFÍA EN LOS ESTADOS AMERICANOS

La 48 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que todos los Países Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) han aprobado el conocimiento geográfico como un campo del saber importante tanto en la educación básica y media como en la educación superior;

Que la educación en Geografía es primordial en la preparación del cuerpo estudiantil para convertirse en una ciudadanía informada, socialmente integrada y económicamente competitiva en un mundo globalizado;

Que muchas naciones enfrentan problemas estudiados por la Geografía Física, tales como terremotos, tsunamis y fenómenos del cambio climático; por la Geografía Humana, tales como la transformación rural, la expansión urbana, las migraciones y la seguridad alimenticia; requiriendo un trabajo y esfuerzo nacional e internacionalmente coordinado;

La Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020;

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2030;

Que el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) está demostrando un gran interés y una creciente aplicación de dichas tecnologías en cada nación, con el fin de poner en práctica una educación en geografía más eficiente;

Que el desarrollo de las tecnologías geoespaciales relacionadas con las aplicaciones cartográficas, la fotogrametría, los sensores remotos, los sistemas de posicionamiento global y los sistemas de información geográfica, están siendo utilizadas en la educación en geografía y han sido identificadas como fundamentales en el conocimiento terrestre avanzado de cada país;

Que las nuevas demandas de empleos por los sectores públicos y privados evidencian una creciente búsqueda por egresados de la enseñanza superior profesional y técnica con conocimiento geográfico y destrezas geoespaciales para apoyar y combinar el desarrollo económico y social de las naciones con una proyección ambiental armónica de sus territorios;



48 Reunión del Consejo Directivo

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 22-26 de octubre de 2018

La Resolución No. 9 “La Ciencia Geográfica como una Disciplina Autónoma”, de la XVI Reunión de Consulta de Geografía (Colombia, 2001);

Las recomendaciones del Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Recomendar a los gobiernos de los Estados Miembros:

1. Promover la inclusión de la Geografía como disciplina autónoma en los niveles progresivos de la educación básica, media y superior con el objetivo de obtener conocimientos y habilidades para la comprensión del territorio en una sociedad cambiante.
2. Ofrecer la experticia de la Comisión de Geografía del IPGH para que aliente a las comisiones de educación de cada Estado Miembro, a preparar y publicar programas curriculares que incentiven la enseñanza y práctica del conocimiento geográfico incluyendo el aprendizaje y uso de las tecnologías geoespaciales.
3. Estimular la utilización eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en línea del conocimiento geográfico, con el fin de contribuir a la interacción regional, así como a la cooperación y colaboración internacional.
4. Contemplar las sugerencias del IPGH para guiar a la población en general hacia una educación en Geografía formal y no formal más eficiente, que ayude a reducir los efectos de los impactos ambientales y desastres ocasionados por obra humana.

